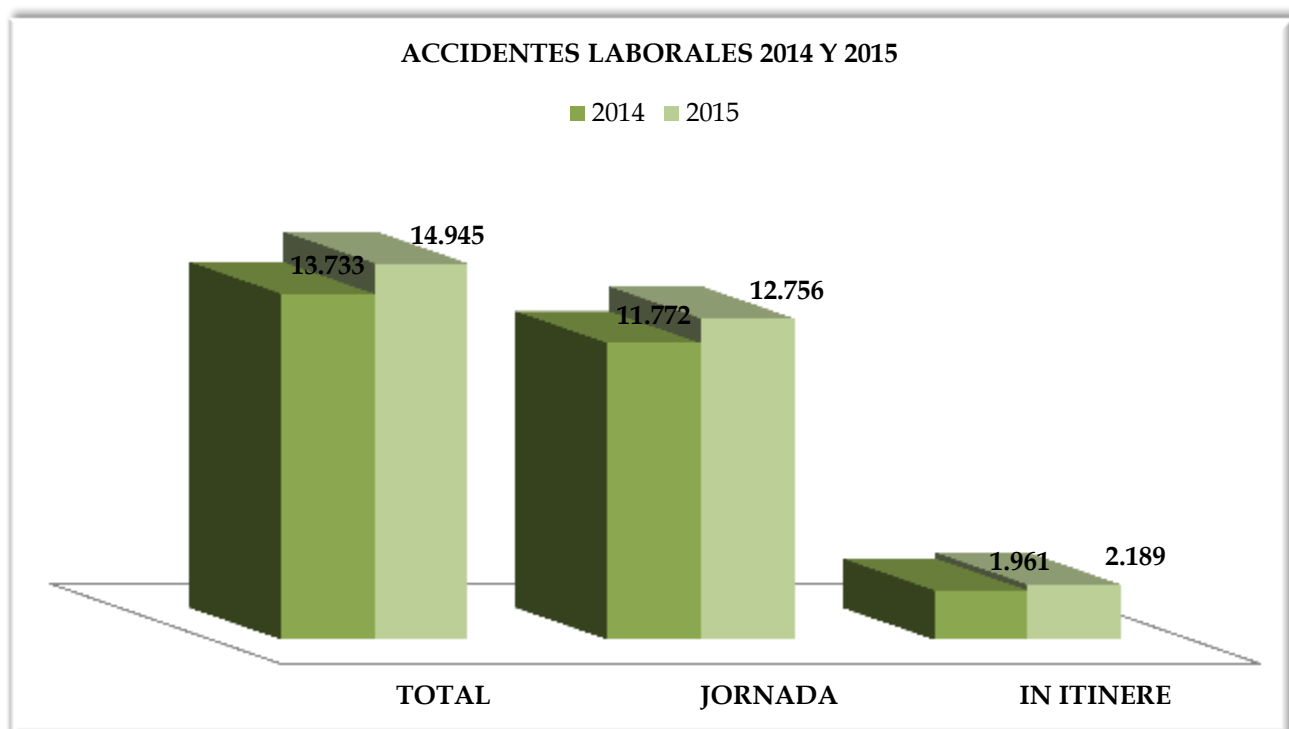

INFORME ACCIDENTES LABORALES PROV. ALICANTE



UC L'Alacantí-La Marina
País Valencià



UGT L'ALACANTÍ - LA MARINA
21 de Abril de 2016

INFORME SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Tras 20 años de la Ley 1/1995 de prevención de Riesgos Laborales, la reforma laboral de 2012 ha marcado un cambio en la tendencia de la siniestralidad al alza.

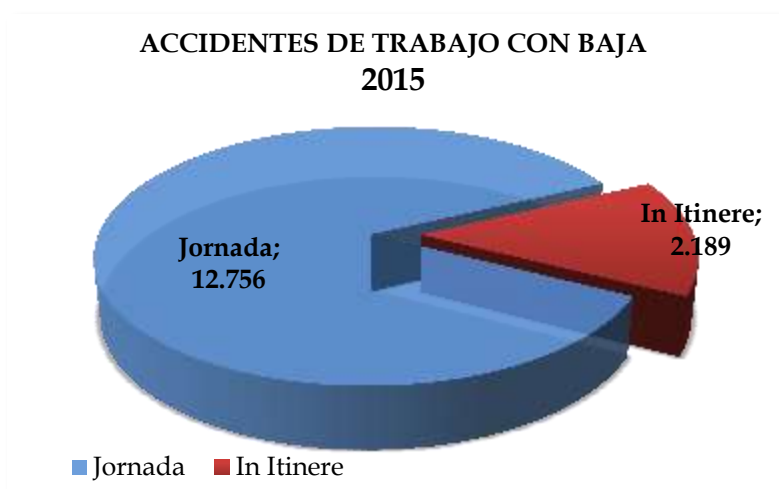
Con motivo del día internacional de la salud y la seguridad en el trabajo, desde UGT en la Comarca L'Alacantí - La Marina, hemos realizado un estudio en relación al comportamiento de la siniestralidad en la provincia de Alicante, para este estudio se han tenido en cuenta, los datos oficiales publicados en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social correspondientes al año 2014 (último dato publicado), además los referentes a los datos avanzados tanto para los años 2015 y 2016 por la misma fuente.

Se reflejan también datos, ofrecidos por el Invassat (Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo) en relación a los años 2015 y 2014 (teniendo en cuenta informes anuales de accidentes de trabajo con datos provisionales) y los avances relacionados con el acumulado de enero y febrero para los años 2015 y 2016.

LA PRECARIEDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO ES SINÓNIMO DE SINIESTRALIDAD LABORAL

Es inadmisibile que en pleno Siglo XXI, en 2015, fallezcan 13 personas trabajadoras en la provincia de Alicante por el hecho de ejercer su labor profesional.

Desde UGT, se denuncia una vez más que la crisis se ha utilizado como excusa para abandonar la inversión de las empresas en políticas de prevención de riesgos laborales y resaltamos además que la precariedad que se ha instalado en el mercado laboral es sinónimo del incremento de la siniestralidad laboral.



1.172 ACCIDENTES MÁS CON BAJA MÉDICA EN EL 2015

Tabla N°1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO.

	JORNADA					IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales		Total	Leves	Graves	Mortales
2014	11.772	11.659	102	11	1.998	1.961	34		3
2015	12.756 ¹	12.650	93	13	2.189	2.149	38		2
Variación	984	991	-9	2	191	188	4		-1

Fuente: Elaboración UGT a partir de los datos: Estadística Accidente de trabajo Avances (ene - dic) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.(MEYSS).

Según los datos del avance de accidentes de trabajo, en términos interanuales, tal y como aprecia en la tabla n°1, podemos ver como en la provincia de Alicante durante el último año, causando baja laboral, se han producido un total de **14.905** accidentes de trabajo, experimentando, esta cifra un incremento de un **8,53%** respecto del dato del año 2014, lo que supone **1.172** accidentes laborales más.

Aumenta los accidentes laborales con baja tanto en Jornada como en In Itineré

Este incremento se ve desglosado en un aumento del **8.35%** en los accidentes **dentro de la jornada**, y un **9,55%** en cuanto a los accidentes **in itinere**.

Al analizar los accidentes por **tipo de gravedad dentro de la jornada**, destaca el **incremento interanual de los accidentes de tipo leve con un 8,49%**, es decir **991** accidentes más que en el 2014 y un aumento de **2 accidentes más mortales**.

Aumenta también los accidentes **in itinere**, en esta misma tabla se refleja el incremento interanual que se produce en un **9,55%**, siendo los de tipo leves con baja médica **188** más que el año anterior lo que supone un **9,58%**.

Estos accidentes podrían evitarse realizando una mayor prevención de los riesgos, promoviendo buenas prácticas en los desplazamientos realizados durante la jornada laboral e implantando medidas preventivas en los lugares de trabajo.

Tabla n°2. Accidentes de trabajo con Baja médica en Jornada de Trabajo y sectores.

ENERO - DICIEMBRE	Total Accidentes 2015	Total Accidentes 2014	Variación
Agricultura	813	761	52 (6,83%)
Industria	2.492	2.194	298 (13,52%)
Construcción	1.176	1.021	155 (15,18%)
Servicio	8.260	7.576	484 (6,38%)
Total	12.741	11.552	1.189 (10,29%)

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INVASSAT.

¹ Los datos referidos al 2015, son datos de avance, recogido por el ministerio de empleo y seguridad social

Tabla n°2.1 Accidentes de trabajo con Baja médica In Itinere de Trabajo y sectores.

ENERO - DICIEMBRE	Total Accidentes 2015	Total Accidentes 2014	Variación
Agricultura	66	75	-9
Industria	274	257	17
Construcción	81	52	29
Servicio	1.765	1.587	187
Total	2.186	1.971	215

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INVASSAT.

Tabla n°2.2. Accidentes de trabajo con baja médica según Secciones de Actividad Económica CNAE -2009.

ENERO - DICIEMBRE	2014	2015
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	761	813
Industria Manufactureras	1.774	2.091
Construcción	1.021	1.176
Comercio al por mayor y menor, reparación vehic	1.865	2.106
Transporte y almacenamiento	805	916
Hostelería	1.327	1.509
Actv administrativas y servicios auxiliares	635	707
Administración Pública y Defensa, S.S obligatoria	1.071	1.101
Actividades sanitarias y servicios sociales	931	1.015

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INVASSAT, con principales accidentes registrados.

Tabla n°3. Accidentes de trabajo con baja en jornada según la antigüedad en el puesto de trabajo.

Alicante 2014	De 1 a 2 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
	2.235	2.318	1.654	3.220	2.320	11.772

Fuente: elaboración propia a partir del MEYSS.

En el periodo considerado, en la provincia de Alicante, en relación a los sectores de actividad, según la baja médica existe un aumento de la siniestralidad en referencia a los accidente en jornada e in itinere, con la excepción de en estos últimos, de 9 accidentes menos en agricultura en su comparación con el año 2014.

En su distribución según su incidencia porcentual sobre el total de los accidentes en jornada de trabajo es la siguiente: en el

EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO, SON LAS ACTIVIDADES QUE DESTACAN POR MAYOR NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES CON BAJAS MÉDICAS.

sector de Agrario con 813 accidentes representa un 6,38%, en la Industria con 2.492 casos representa el 19,55%, en Construcción con 1.176 lo que supone un 9,23% y por último en Servicios con 8.260 accidentes se simboliza con el mayor porcentaje un 64,83%.

Los descritos en la tabla nº3, se destaca como el personal trabajador con tan solo con dos meses de antigüedad, prácticamente tiene los mismos accidentes de trabajo con más de 10 años de antigüedad en el puesto de trabajo.

Desde UGT, venimos denunciando que la reforma laboral ha disparado el empleo de poca calidad y ha instalado la precariedad laboral en el mercado de trabajo, lo que hace que sea uno de los factores que influyen en el deterioro de la salud de los trabajadores y trabajadoras, porque el excesivo abuso que se realiza en cuanto a la rotación de trabajadoras/es y con contratos de muy poca duración, impiden garantizar los derechos de información y formación en los riesgos y medidas preventivas en las respectivas empresas.

Incluso en el sector de la industria y en las actividades relacionadas con el mismo, que era considerado como el paradigma de la estabilidad en el empleo, se incrementa en un 14% los accidentes laborales en el sector, así como la actividad de industria manufacturera, que conjuntamente con el comercio, son las actividades que mayor número de bajas médicas se presentaron en el 2015.

**NECESIDAD DE UN COMPROMISO
PARA GARANTIZAR LA SALUD
INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS**

Por ello, desde UGT, reclamamos que se incrementen las actuaciones de la Inspección de Trabajo, que se ejerza mayor vigilancia del cumplimiento de la normativa, así como, nuestra exigencia al futuro Gobierno como eje esencial de la política de salud pública, un compromiso para garantizar la salud integral de los y las trabajadoras.

Tabla nº4. Accidentes de trabajo con baja según sexo y tramos de edad.

	2012	2013	2014	Variación 2014/2012
Ambos sexos	10.763	11.049	11.772	1.009 (9,37%)
Varones	7.457	7.512	7.998	541 (7,25%)
Mujeres	3.306	3.573	3.774	468 (14,15%)

Fuente: elaboración propia a partir del MEYSS.

2014	De 16 a 29	De 30 a 49	+50	TOTAL
Ambos sexos	1.722	6.901	3.149	11.772
Varones	1.191	4.876	1.931	7.998
Mujeres	531	2.025	1.218	3.774

Fuente: elaboración propia a partir del MEYSS.

Otro de los factores a tener en cuenta en el incremento de los accidentes laborales, está relacionado con la desigualdad. La siniestralidad ha crecido en ambos sexos, en los **hombres** en el periodo entre los años 2012 y 2014 (tabla nº3) en un **7,25%**, mientras que en las **mujeres el porcentaje es mayor** situándose en un **14,15%**, **casi siete puntos de diferencia**, teniendo en cuenta además que existen actividades muy feminizadas que destacan por su incremento en relación con el deterioro de la salud de las trabajadoras como es el caso del comercio (ver tabla 2.2)

Por otro lado teniendo en cuenta, los últimos datos publicados en relación a la siniestralidad por sexos y tramos de edad, es de destacar, que las edades comprendidas entre los 30 y los 49 años, son las edades que mayor incidencia de accidentes laborales registra en ambos sexos, e incluso en mayor medida en los hombres que en las mujeres, situación que se repite tanto en la población más jóvenes como en los mayores de 50 años.

Tabla nº5. Accidentes de trabajo con bajas en jornada según el tamaño de la empresa donde ha ocurrido el accidente.

Trabajadores/as	De 1 a 9	De 10 a 25	De 26 a 49	50 a 99	Más de 100	Total
	3.213	2.299	1.540	1.499	2.964	11.722

Fuente: elaboración propia a partir del MEYSS.

Desde UGT, consideramos imprescindible poner de manifiesto que, tras la aprobación de la Ley, la participación de la clase trabajadora en materia de salud laboral ha sido y es muy beneficiosa, ya que se creó la figura del delegado y delegada de prevención antes inexistente y que constituye un factor primordial en la prevención de la siniestralidad laboral e incluso se puede afirmar que en aquellos centros de trabajo en los que hay presencia sindical hay mejores condiciones de seguridad y salud.

Es por ello, que desde UGT, teniendo en cuenta que el tejido empresarial en la provincia está constituido por pymes y microempresas, en las que no existe representación sindical, se reclama, **el establecimiento de la figura del delegado de prevención territorial o sectorial que pueda acceder al control de las condiciones de trabajo en estas empresas que carecen de representación sindical**, tal como se aprecia en la tabla nº4, los mayores accidentes registrados en el 2014, estaban vinculados a las microempresas entre 1 y 9 trabajadores y trabajadoras representando el 27,40% de los accidentes con baja médicas registrados en el 2014.

**EN PEQUEÑAS EMPRESAS
MAYOR SINIESTRALIDAD**

Con el avance los de los datos arrojados sobre siniestralidad laboral en la provincia de Alicante, durante los primeros dos meses del 2016, se demuestra la continuidad de un aumento de los accidentes laborales en términos interanuales.

Ene -Feb	EN JORNADA				IN ITINIRE			
	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
2015	1.975	1.958	14	3	316	309	7	-
2016	2.223	2.199	22	2	322	313	8	1

En este periodo acumulado de Enero a Febrero del 2016, se observa un repunte de la siniestralidad laboral en términos interanuales, sobre todo con mayor incidencia en los accidentes producidos con baja dentro de la jornada de trabajo con un incremento del 12,55%.

Además destaca por lo negativo, el incremento de 9 accidentes más graves dentro de la jornada, y un accidente mortal in itinere.

ENFERMEDADES PROFESIONALES

En relación a las enfermedades profesionales, desde UGT consideramos que la mayor parte de estas patologías se podrían evitar si las empresas implantasen las medidas preventivas adecuadas.

Tabla nº7. Evolución de enfermedades profesionales. Número total de partes comunicados.

	ENER/DIC 2014	ENER/DIC 2015	VARIACIÓN
ALICANTE	995	1.269	274 (27,53%)
C. VALENCIANA	2.297	2.814	517 (22,50%)

Fuente: elaboración propia de UGT a través del INVASSAT

Las enfermedades profesionales en Alicante, han aumentado en términos interanuales, con respecto del año anterior. Esto supone un aumento de más de 274 partes de baja, un 27,53%.

Tabla nº8. Enfermedades profesionales. Número de partes totales.

ENERO/DIC.2015	VARONES	MUJERES	TOTAL
ALICANTE	479	790	1.269
C. VALENCIANA	1.175	1.639	2.814

Fuente: elaboración propia a través del INVASSAT

Alicante representaba en 2014 el 43.31% del total de las enfermedades profesionales con partes de baja de la Comunidad Valenciana, pasando a dos puntos porcentuales más en el 2015, lo que significó un 45.10% de toda la comunidad.

Por género, observamos que en Alicante, durante el 2015, son las mujeres las que presentan un mayor número de partes de baja por enfermedades profesionales,

constituyendo un 62,25%, lo que supone una diferencia de más de 25 puntos con respecto a los hombres que suponen un 37,75% del total de partes presentados.

En una situación similar se encuentra la Comunidad Valenciana, los partes de baja de las mujeres por enfermedad profesional en la comunidad, las mujeres representan el 58.24%, mientras que los varones representa un 41.75% en el año 2015.

Tal y como hemos analizado, uno de los factores que han hecho que aumente la siniestralidad es la desigualdad. Esta idea se ve reforzada por el análisis de que en 2015 el número de partes comunicados de enfermedades profesionales con baja en mujeres es superior con respecto de los varones.

Tabla nº9. Enfermedades profesionales por sectores en alicante. Número de partes totales.

ENER/DIC 2015	VARONES	MUJERES	TOTAL
AGRARIO	19	9	28
INDUSTRIA	191	180	371
CONSTRUCCIÓN	62	2	64
SERVICIOS	207	599	806
SIN CLASIFICAR	0	0	0
TOTAL	479	790	1.269

Fuente: elaboración propia de UGT a través del INVASSAT

Por sectores podemos ver como el sector que presenta más bajas por enfermedades profesionales es el sector servicios que representa un **63.51%**, seguido del sector industria que supone un **29.23%**, el de la construcción, con un **5.05%** y el sector agrario con un **2.20%**.

Las mujeres representan en mayor número de bajas en el sector servicios durante el periodo estudiado, supone un **75.82%**, mientras que para los hombres suponen un **43.21%**. Por el contrario, si observamos el sector de la industria, nos encontramos como los varones suponen un **39.87%**, mientras que en las mujeres supone un **22.78%**.

Tabla nº10. Enfermedades profesionales por grupos y sexo. número de partes totales y con baja comunicados.

El **98.48%** de las bajas por enfermedades profesionales son causadas por agentes físicos.

GRUPOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1 ENFER PROF POR AGENTES QUÍMICOS	12	6	18
2 ENFER PROF, POR AGENTES FÍSICOS	439	760	1.199
3 ENFERM PROF, POR AGENTES BIOLÓGICOS	3	4	7
4	16	7	23
5	9	13	22

6	0	0	0
TOTAL	479	790	1.269

Fuente: elaboración propia a través del INVASSAT año 2015.

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

El análisis de las enfermedades profesionales por grupos, tal y como se muestra en la tabla correspondiente, el mayor porcentaje de enfermedades profesionales se concentran en las causadas por agentes físicos, **1.199 bajas, que suponen un 94.48%, siendo además este tipo de grupo (agentes físicos) la causa principal de las enfermedades profesionales que ocasionan bajas en las mujeres trabajadoras lo que supone un 63,38%**

Desde la Unión General de Trabajadores, vemos necesario realizar políticas encaminadas a erradicar de los centros de trabajo los riesgos que provocan este tipo de patologías, a través de actuaciones que incidan en la prevención de los riesgos psicosociales, trastornos músculo esqueléticos y en las medidas preventivas a adoptar para la correcta utilización de productos químicos, biológicos, nanomateriales u otros, susceptibles de provocar cáncer de origen profesional entre otras enfermedades.

Desde el sindicato, se reclama adecuar el cuadro de Enfermedades Profesionales a los problemas reales que afectan a la salud global de los y las trabajadoras, y mejorar las dificultades en esta alarmante "batalla" para detectar, reconocer y prevenir todo tipo de enfermedad relacionada con el trabajo.

UGT demanda un sistema de cobertura de la incapacidad temporal, que proporcione una protección adecuada y suficiente en los trabajadores y las trabajadoras, en la que se priorice la recuperación de la salud, y su protección mientras permanezca en esta situación, así como su reinserción laboral.

Yolanda Díaz Serra
Secretaria de Igualdad y Política Social